



**RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS ACCIONISTAS  
REUNIDOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE  
ACCIONISTAS Y EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE VISTA OIL & GAS, S.A.B. DE C.V., CELEBRADAS EL DÍA 26  
DE ABRIL DE 2022**

En la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos ("México"), siendo las 10:00 horas del día 26 de abril de 2022, en la sala de juntas ubicadas en Torre Virreyes, Pedregal No. 24, Piso 24, Colonia Molino del Rey, Código Postal 11040, Miguel Hidalgo, comparecieron presencialmente los accionistas de Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), con el objeto de celebrar la una asamblea general ordinaria anual (la "Asamblea General Ordinaria Anual") y una asamblea general extraordinaria (la "Asamblea General Extraordinaria") a las cuales fueron previa y debidamente citados mediante la convocatoria publicada en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía el día 16 de marzo de 2022.

El escrutador, después de examinar las constancias entregadas por el asistente y demás documentos exhibidos por el mismo para acreditar su personalidad, hizo constar que se encontraban debidamente representadas (i) en la Asamblea General Ordinaria Anual, 48,835,722 de acciones de las 89,197,408 acciones en circulación que representan el capital social de la Sociedad, es decir, el 54.75015821%, porcentaje suficiente para celebrar la Asamblea General Ordinaria Anual, de conformidad con el artículo Vigésimo Tercero de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad, y (ii) en la Asamblea General Extraordinaria, 86,401,632 de acciones de las 89,197,408 acciones en circulación que representan el capital social de la Sociedad, es decir, el 96.86563089%, porcentaje suficiente para celebrar la Asamblea General Extraordinaria, de conformidad con el artículo Vigésimo Tercero de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad.. En virtud de lo anterior, se declararon legalmente instaladas y legítimamente constituidas la Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Extraordinaria.

Con respecto a cada uno de los puntos del Orden del Día presentados y discutidos en la Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Extraordinaria, a continuación se describen (i) los acuerdos adoptados en relación con los mismos por los accionistas representados en tanto en la Asamblea General Ordinaria Anual como en la Asamblea General Extraordinaria así como (ii) un desglose del sentido del derecho de voto conferido por las acciones representadas tanto en la Asamblea General Ordinaria Anual como en la Asamblea General Extraordinaria

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS**



## PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

*Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General de la Sociedad, elaborado conforme al Artículo 172 de la LGSM y a los artículos 28, fracción IV, y 44, fracción XI, de la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), mismo que incluye la presentación de los estados financieros de la Sociedad, individuales y consolidados, acompañados del dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2021, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe rendido por el Director General de la Sociedad.*

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el **primer punto** del Orden del Día:

*"En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Director General de la Sociedad respecto de la marcha y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, elaborado conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los artículos 28, fracción IV y 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso b) de la Ley del Mercado de Valores antes citado y en el artículo Cuadragésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad.*

*Asimismo, en este acto se tiene por rendida y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, la opinión que en cumplimiento del artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores fue presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad respecto al contenido del informe presentado por el Director General de la Sociedad y aprobado por los accionistas de la Sociedad en la resolución anterior, en los términos en que dicha opinión fue puesta a disposición de los accionistas de la Sociedad.*

*Por último, en este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos a que haya lugar, el dictamen que fue presentado por Mancera, S.C. Integrante de Ernst Young Global Limited como auditor externo de la Sociedad respecto de los estados financieros consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados, el estado de variaciones en el capital contable consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables*



*significativas, en el cual se indica que dichos estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; en cada caso, en los términos en que dicho dictamen fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad”.*

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al primer punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual, del total de 48,835,722 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 42,442,776 acciones (que representan el 86.90928333% respecto del número total de las acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual), (ii) voto en contra de 292,799 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 6,100,147 acciones.

## **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad en términos del Artículo 172, inciso b) de la LGSM, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad.**

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el **segundo punto** del Orden del Día:

*“En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Consejo de Administración de la Sociedad preparado de conformidad con el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad para la preparación de la información financiera, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad.”*

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al segundo punto del Orden del Día, del total de 48,835,722 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 42,370,624 acciones (que representan el 86.76153902% respecto del número total de las acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual), (ii) voto



en contra de 295,759 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 6,169,339 acciones.

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad sobre las operaciones y actividades en las intervino conforme al Artículo 28, fracción IV, inciso e) de la LMV.**

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el **tercer punto** del Orden del Día:

*“En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Consejo de Administración de la Sociedad preparado de conformidad con el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores con respecto a las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido dicho Consejo de Administración durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2021 conforme a lo previsto en dicha Ley del Mercado de Valores, ratificándose en este todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración de la Sociedad en el legal desempeño de sus funciones previstos en dicho informe, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad.”*

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al tercer punto del Orden del Día, del total de 48,835,722 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 42,368,905 acciones (que representan el 86.75801906% respecto del número total de las acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual), (ii) voto en contra de 295,616 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 6,171,201 acciones.

### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes anuales de los presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad sobre las actividades llevadas a cabo por dichos comités, en términos del Artículo 43, fracciones I y II de la LMV.**

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el **cuarto punto** del Orden del Día:



*“En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Comité de Auditoría de la Sociedad preparado de conformidad con el artículo 43, fracción II de la Ley del Mercado de Valores y el artículo Trigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, respecto de las actividades realizadas por dicho Comité de Auditoría durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, ratificándose en este acto todos y cada uno de los actos realizados por el Comité de Auditoría de la Sociedad en el legal desempeño de sus funciones previstos en dicho informe, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad.*

*De igual manera, en este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, el informe del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad preparado de conformidad con el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores y el artículo Trigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, respecto de las actividades realizadas por dicho Comité de Prácticas Societarias durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, ratificándose en este acto todos y cada uno de los actos realizados por el Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad en el legal desempeño de sus funciones previstos en dicho informe, en los términos en que dicho informe fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad.”*

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al cuarto punto del Orden del Día, del total de 48,835,722 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: voto favorable de 42,369,095 acciones (que representan el 86.75840812% respecto del número total de las acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual), (ii) voto en contra de 295,241 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 6,171,386 acciones.

## **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la sustitución de Mark Bly por Gérard Martellozo como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.**

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el **quinto punto** del Orden del Día:



*“En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar la sustitución de Mark Bly por Gérard Martellozo como miembro propietario del Consejo de Administración de la Sociedad, en términos del artículo 24 de la LMV y del artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad.”*

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al quinto punto del Orden del Día, del total de 48,835,722 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: voto favorable de 40,369,920 acciones (que representan el 82.66473464% respecto del número total de las acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual), (ii) voto en contra de 310,214 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 8,155,588 acciones.

#### **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la sustitución de Kenneth Ryan por Germán Losada como miembro independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.**

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el **sexto punto** del Orden del Día:

*“En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar la sustitución de Kenneth Ryan por Germán Losada, como miembro propietario del Consejo de Administración de la Sociedad, en términos del artículo 24 de la LMV y del artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad.”*

*Asimismo, en este acto y para todos los efectos legales a que haya lugar, los accionistas de la Sociedad califican como independiente al señor Germán Losada, en términos del Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo Décimo Octavo, inciso (vii) de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad.”*

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al sexto punto del Orden del Día, del total de 48,835,722 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: voto favorable de 40,369,945 acciones (que representan el 82.66478583% respecto del número total de las acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual), (ii) voto



en contra de 309,119 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 8,156,658 acciones.

### **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de del esquema de compensaciones a los miembros Consejo de Administración de la Sociedad.**

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual en relación con el **séptimo punto** del Orden del Día:

*“En este acto se aprueban, para todos los efectos legales a que haya lugar, los emolumentos correspondientes a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad –con exclusión de su Presidente y Director General de la Compañía– para el ejercicio social de 2022, consistente en: (i) un pago por concepto de honorarios por un monto de US\$80,000.00, pagadero en cuatro parcialidades trimestrales, y (ii) el derecho a recibir 25,000 acciones Serie “A”, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, en el marco del Plan de Incentivos de Largo Plazo de la Sociedad, en el entendido, que el derecho de dichos miembros del Consejo de Administración a recibir tales emolumentos quedará sujeto a que asistan al menos a cuatro sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad en el transcurso del ejercicio social de 2022”.*

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al séptimo punto del Orden del Día, del total de 48,835,722 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: voto favorable de 39,763,737 acciones (que representan el 81.42346498% respecto del número total de las acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual), (ii) voto en contra de 1,660,659 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 7,411,326 acciones.

### **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad (o títulos de crédito que las representen), en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la LMV.**





A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria en relación con el **octavo punto** del Orden del Día:

*“En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, que hasta USD\$23.840 millones (es decir, la totalidad de las utilidades netas del ejercicio 2021, incluyendo las utilidades retenidas (resultados acumulados), menos USD\$1.255 millones que serán separadas para constituir la reserva legal), pueda destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad (o títulos de crédito que las representen) durante el ejercicio social 2022, en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores; en el entendido que si al 31 de diciembre 2022 dicho monto máximo no ha sido utilizado en su totalidad; la Sociedad podrá destinar el monto remanente para dicho propósito durante el ejercicio 2023; y en el entendido, además, que el monto máximo que podrá destinarse al fondo de recompra durante el 2023 podrá ampliarse o modificarse por cualquier asamblea de accionistas de la Sociedad posterior.”*

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al octavo punto del Orden del Día, del total de 48,835,722 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: voto favorable de 48,713,695 acciones (que representan el 99.75012758% respecto del número total de las acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual), (ii) voto en contra de 9,792 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 112,235 acciones.

#### **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General Ordinaria Anual y, en su caso, las formalicen según proceda; resoluciones al respecto.**

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria en relación con el **noveno punto** del Orden del Día:

*“En este acto se designa a los señores Francisco José Grajales Pérez Rivero, Carlos Zamarrón Ontiveros, Gizeh Vicente Polo Ballinas, Crisanto Jesús Sánchez Carrillo, Diego Ernesto Aznar Gándara y Anamaría Melina Clares Pastrana para que, conjunta o separadamente, por sí mismos o a través de la persona que designen, de ser necesario comparezcan ante el fedatario público de su elección para solicitar y otorgar la protocolización total o parcial de la presente acta, así como para expedir las copias simples o certificadas, ya sea en su integridad o en lo conducente, que de la presente acta les fueren solicitadas, redacten y firmen los avisos, publicaciones, solicitudes y escritos que deban darse de conformidad con las disposiciones legales aplicables y lleven a cabo*





*las gestiones necesarias relacionadas con los asuntos aprobados en la presente Asamblea General Ordinaria.”*

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al noveno punto del Orden del Día, del total de 48,835,722 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual, el sentido de votación fue el siguiente: voto favorable de 48,712,265 acciones (que representan el 99.7471994% respecto del número total de las acciones presentes y representadas en la Asamblea General Ordinaria Anual), (ii) voto en contra 8,262 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 115,195 de acciones.

## **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

***Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de ciertas modificaciones a los estatutos sociales de la Sociedad.***

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria en relación con el **primer punto** del Orden del Día:

*“En este acto se tiene por rendido y se aprueba, para todos los efectos legales a que haya lugar, las modificaciones a los artículos Primero, Tercero, Sexto, Décimo, Décimo Séptimo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo y Cuadragésimo Cuarto de los estatutos sociales de la Sociedad; lo anterior, para efectos de que, respectivamente: (i) se tenga por modificada la denominación social de la Sociedad a “Vista Energy”, que irá seguida por las palabras Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable o de su abreviatura, “S.A.B. de C.V.”; (ii) se tengan por realizados los ajustes necesarios para efectos de eliminar las referencias al acto o conjunto de actos en virtud de los cuales la Sociedad lleve a cabo una o más fusiones, adquisiciones de activos, adquisiciones de acciones, intercambios de acciones, adquisiciones de participación en el capital social, combinaciones, consolidaciones, reorganizaciones o cualquier otra operación análoga de combinación de negocios (la “Combinación Inicial de Negocios”) y demás ajustes relacionados con la misma, toda vez que dicha Combinación Inicial de Negocios se llevó a cabo en su momento; (iii) se tenga por modificado el artículo Vigésimo Tercero con la finalidad de reflejar correctamente las disposiciones legales aplicables relativas al porcentaje de votos necesarios para tomar acuerdos en las asambleas extraordinarias de accionistas; y (iv) se tenga por permitido que las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad y de los distintos comités de la Sociedad se lleven a*



*cabo por teléfono o por video conferencia o por cualquier otro medio que permita la participación efectiva y simultánea de sus miembros. En virtud de lo anterior, se aprueba la modificación integral de estatutos de la Sociedad, por lo que los mismos quedan redactados de conformidad con el documento que se adjunta al presente como Anexo 3.*

*Como consecuencia de lo aquí resuelto se ratifica la validez de todos los poderes vigentes de la Sociedad a la presente fecha.*

*Finalmente, mediante este acto se instruye al Secretario de la Sociedad, así como a los demás administradores, directivos, funcionarios y representantes, en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades, llevar a cabo todos los actos necesarios conforme a la presente resolución o convenientes en relación con el perfeccionamiento de los estatutos sociales de la Sociedad, según los mismos han sido íntegramente modificados en el presente acto, incluyendo sin limitar, los siguientes (en caso de ser necesario): (i) la emisión de nuevos títulos de acciones representativos del capital social de la Sociedad, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las disposiciones aplicables contenidas en los estatutos sociales de la Sociedad, según los mismos han sido íntegramente modificados en el presente acto, (ii) la cancelación de los títulos de acciones actualmente en circulación y el canje de los mismos por los nuevos títulos de acciones, (iii) la preparación y registro de todos los asientos aplicables en los libros y registros corporativos de la Sociedad, (iv) la preparación y entrega de todos los avisos que sean necesarios a las autoridades gubernamentales y entidades regulatorias correspondientes, y registros públicos, según sea el caso, y (v) llevar a cabo la presentación de los avisos, trámites, contestaciones, solicitudes y actualizaciones que sean necesarios o convenientes en relación con las resoluciones aquí adoptadas, y, en general, que realicen cuantos actos se requieran para que tales resoluciones cobren plena vigencia y surtan todos sus efectos, incluyendo la realización de aquellos trámites de actualización de registro de la inscripción de valores de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV) o toma de nota y demás trámites correlativos y necesarios con la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. y/o el S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o cualquier otra autoridad u organismo para dar efecto a las presentes resoluciones.”.*

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al primer punto del Orden del Día, del total de 86,401,632 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Extraordinaria, el sentido de votación fue el siguiente: (i) voto favorable de 86,182,554 acciones (que representan el 99.74644229% respecto del número total de las acciones presentes y representadas en la Asamblea General Extraordinaria Anual), (ii) voto en contra de 13,200 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 205,878 acciones.



## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

### **Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General Extraordinaria Anual y, en su caso, las formalicen según proceda; resoluciones al respecto**

A continuación se transcribe un extracto de la resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria en relación con el **segundo punto** del Orden del Día:

*“En este acto se designa a los señores Francisco José Grajales Pérez Rivero, Carlos Zamarrón Ontiveros, Gizeh Vicente Polo Ballinas, Crisanto Jesús Sánchez Carrillo, Diego Ernesto Aznar Gándara y Anamaría Melina Clares Pastrana para que, conjunta o separadamente, por sí mismos o a través de la persona que designen, de ser necesario comparezcan ante el fedatario público de su elección para solicitar y otorgar la protocolización total o parcial de la presente acta, así como para expedir las copias simples o certificadas, ya sea en su integridad o en lo conducente, que de la presente acta les fueren solicitadas, redacten y firmen los avisos, publicaciones, solicitudes y escritos que deban darse de conformidad con las disposiciones legales aplicables y lleven a cabo las gestiones necesarias relacionadas con los asuntos aprobados en la presente Asamblea General Extraordinaria.”*

Los representantes de los accionistas anunciaron que, con respecto al segundo punto del Orden del Día, del total de 86,401,632 acciones presentes y representadas en la Asamblea General Extraordinaria, el sentido de votación fue el siguiente: voto favorable de 86,254,454 acciones (que representan el 99.82965831% respecto del número total de las acciones presentes y representadas en la Asamblea General Extraordinaria Anual), (ii) voto en contra de 10,666 acciones y (iii) abstención de ejercicio del derecho de voto de 136,512 acciones..

\* \* \*